

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

El Alcalde por Decreto de fecha 14 de febrero de 2017, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 17 de febrero de 2017, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. PROPUESTAS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

1.1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL DÍA 20.01.2017.

2. Propuestas de la Alcaldía y del Equipo de Gobierno.

2.1. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LA CREACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL EN DEFENSA DE LA VIVIENDA.

2.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO ORGÁNICO REGULADOR DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.

2.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL DELEGADO DE SOSTENIBILIDAD RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA RED DE HUERTOS URBANOS.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)



2.4. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL QUE PRESENTA LA CONCEJALA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD PARA SU ADHESIÓN EN CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

2.5. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE-DELEGADO DE LA CHAPAS RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DEL GRADO DE BACHILLERATO EN EL IES LAS DUNAS.

3. Propuestas de los Grupos Municipales

3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOLICITANDO LA INCLUSIÓN DE UNA PARTIDA DE CUATRO MILLONES DE EUROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RESIDENCIA DE MAYORES.

3.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE PARA QUE SE ESTABLEZCAN NUEVOS PARÁMETROS DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN.

3.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PLENOS PRESENTANDO MOCIONES.

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.

2. CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 17, 24 Y 31 DE ENERO Y 7 DE FEBRERO DE 2017.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

En Marbella, a 14 de febrero de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)